



NOTA DE PRENSA
INFORMACIÓN MUNICIPAL
21 de octubre de 2020.

Previa firma de un convenio de colaboración entre ambas partes y tras la presentación del Plan Director

EL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAZ PRESENTA LA ADHESIÓN AL PLAN SANEAMIENTO DE CANAL DE ISABEL II COMO LA OPCIÓN NECESARIA PARA PODER ACOMETER MEJORAS EN LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Fuente el Saz plantea como opción para poder **mejorar la red de distribución y saneamiento municipal existente**, la **adhesión mediante convenio al Plan SANEAMIENTO de Canal de Isabel II**. Estas medidas deberán ser **aprobadas en Pleno Municipal** para lo cual, se ha informado de los detalles del proyecto a los Concejales de la Corporación Municipal mediante Junta de Portavoces celebrada hoy.

Canal de Isabel II, responsable del mantenimiento y gestión de dicha red, ha elaborado su **“Plan Director”**, que consiste en la redacción **de estudios en detalle de las redes de saneamiento municipales**, para ofrecer a cada consistorio una **relación de posibles inversiones que solucionen los problemas actuales y futuros** que puedan presentar estas redes. Como resultado del mismo, **ha fijado una escala de prioridades en cuanto actuaciones a realizar**, tras constatar que la red de saneamiento de gran parte del municipio está en malas condiciones además de resultar insuficiente con el actual aumento de población.

Tal y como contempla el Plan SANEAMIENTO, **Canal de Isabel II sería responsable de ejecutar las obras**, destinando a este plan de acción una **inversión extraordinaria que se financia a 30 años a través de cuotas suplementarias en los recibos de consumo**, lo que supondría una cuota suplementaria para los vecinos de **0,33€ por metro cúbico de consumo**. Con la firma de este convenio **se podrían acometer las obras de mejora de la red de saneamiento de las grandes arterias de Fuente el Saz: Calle Madrid, Cañada del Barco Viejo y Avda. del Pilar.**

En paralelo el Ayuntamiento con fondos municipales, inversión que no se reflejarían en la factura de los usuarios, **propone acometer obras complementarias en zonas que se ven perjudicadas por las deficiencias detectadas**, como el entorno de las Calles Paraísos, Acacias, Pinos, etc.

El Plan SANEAMIENTO es uno de los proyectos más importantes que recoge la estrategia empresarial de Canal de Isabel II para el periodo 2018-2030, y se enmarca en la línea de la cooperación con los municipios. Su objetivo es mejorar la red de alcantarillado de la Comunidad de Madrid para convertirla en la más eficiente y moderna de España, de modo que se asegure el correcto transporte y tratamiento de las aguas residuales, se garantice el cuidado de los cauces receptores y disminuyan tanto el riesgo de inundaciones como los atrancos y olores.